



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

PROGRAMA MARCA

Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR

CONVOCATORIA EXTENSIÓN AÑO 2017 ESTUDIANTES

1. Presentación

El Programa MARCA es el primer programa de movilidad académica promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional entre los países del MERCOSUR, a través de proyectos entre las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del Sector Educativo del MERCOSUR.

2. Objetivos del Programa MARCA

- 2.1 Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del SEM.
- 2.2 Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.
- 2.3 Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA y ARCUSUR de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR.
- 2.4 Propiciar a docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto.

3. Características de la convocatoria

Se convocan plazas de **movilidad de estudiantes y docentes** para las carreras de **Arquitectura** e **Ingeniería Electrónica**, según se describe a continuación:

3.1 ARQUITECTURA:

Se convoca:

* Un total de **DOS plazas** para el 2º semestre de 2017 destinadas a **estudiantes** universitarios matriculados en la carrera de **Arquitectura** de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, universidad de origen), que estén cursando estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	INFORMACIÓN ADICIONAL
Centro Universitario Ritter dos Reis (UniRitter)– Brasil	*1 plaza para estudiantes	www.uniritter.edu.br Marta Silveira Peixoto marta_peixoto@uniritter.edu.br Professora Maria Fatima Beltrão fatima@uniritter.edu.br Eduardo Pizzato pizzato@uniritter.edu.br
Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS) – Brasil	*1 plaza para estudiantes	www.unisinos.br http://www.unisinos.br/graduacao/arquitetura/apresentacao Arq. Adalberto da Rocha Heck heck@unisinos.br

4. Términos generales de la convocatoria

- El Programa MARCA está dirigido exclusivamente a los docentes y estudiantes de en las carreras de Arquitectura e Ingeniería electrónica de la UNC, carreras acreditadas en el ARCU-SUR.
- Las movilidades se ejecutarán en el segundo semestre de cada año académico (julio-diciembre), de acuerdo al calendario académico y administrativo de la universidad de destino.
- Los estudiantes realizarán una selección previa de las asignaturas a cursar en la universidad de destino, que detallará en el **Formulario MARCA 04 de Contrato de Estudios**, el que deberá ser aprobado por las autoridades de su unidad académica en la UNC.
- La universidad de destino tiene la facultad sobre la admisión final de los estudiantes propuestos por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Los estudiantes participantes permanecerán inscriptos en la UNC durante el período de permanencia en la universidad extranjera.
- La Unidad Académica de origen del estudiante deberá otorgar el reconocimiento académico correspondiente a los cursos tomados y aprobados por los estudiantes en la universidad de destino.

5. Requisitos específicos para estudiantes

- a. Estar matriculado como alumno regular en la carrera de Arquitectura
- b. Tener al menos el 40% de la carrera aprobado.
- c. Ser menor de 30 años.
- d. Presentar un plan de estudios de las asignaturas que deseen cursar en el exterior (Formulario MARCA 04).
- e. Pasaporte vigente o trámite de pasaporte iniciado.

6. Obligaciones de los estudiantes seleccionados

- Aceptar los mecanismos de reconocimiento definidos en el Contrato de Estudios (Formulario MARCA 04);
- Realizar las actividades establecidas en el Contrato de Estudios (Formulario MARCA 04);
- Disponer de un seguro de vida y salud personal que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de Destino, incluyendo los



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

viajes de ida y regreso, y gastos de repatriación. Ningún estudiante será autorizado a salir de su Universidad de Origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante la misma.

- Asumir la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran ocasionar durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado.
- Cumplir con las exigencias sanitarias (vacunación, etc.) establecidas por los países de destino y tránsito.
- Cumplir con las leyes locales, bajo pena de desvinculación del Programa.
- Realizar las gestiones necesarias para la obtención de visa de estudiante para todo el período de movilidad.
- Realizar otro tipo de actividades que le sean requeridas tales como: participar en reuniones, completar encuestas de evaluación y participar en reuniones destinadas a difundir información sobre el Programa y sus resultados.
- Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período completo del intercambio, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera.

7. Beneficios

- Apoyo financiero para cubrir gastos de traslado.
- La Universidad de destino financiará -durante todo el período de su estadía académica- el alojamiento y manutención.
- Seguro de asistencia médica, vida, accidente y repatriación.
- Exención de matrícula en la Universidad de Destino (estudiantes).
- Costos vinculados a la obtención de visa (en el caso de estudiantes).

8. Renuncias

En el caso de que se produzca la renuncia del estudiante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

La renuncia sin causa justificada, a juicio de la comisión mixta, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

9. Documentación a presentar

Estudiantes:

- Formularios MARCA 03 y MARCA 04 (podrán ser descargados de la página web www.unc.edu.ar/internacionales) completos.
- Currículum vitae nominal
- Certificado analítico
- Constancia de alumno regular
- Fotocopia del pasaporte en vigencia (o de la constancia de trámite iniciado) y del DNI
- Carta de motivación

TODA LA INFORMACIÓN:

<https://www.unc.edu.ar/internacionales/programa-de-movilidad-acad%C3%A9mica-regional-marca>



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

La fecha límite para la presentación de postulaciones es el **15 de Junio de 2017**.

Lugar de presentación:

Toda la documentación debe presentarse por duplicado en:

FAUD: Las solicitudes se presentarán por duplicado (original y copia) en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Secretaría Académica. Av. Velez Sarsfield 264, sede Centro. Horario: 8hs a 14hs

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web:
www.unc.edu.ar/internacionales

Informes y solicitudes

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – UNC

Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales
Av. Vélez Sarsfield 264 - 3er piso
Tel. 433-2093/5 Int. 120
internacionales.faudi@gmail.com

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Córdoba
Av. Haya de la Torre s/n planta baja
Patio de las Palmeras
Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria
CPX5000GYA
Córdoba - Argentina
Tel.:+54 351 5353751 int. 12909
E-mails: pia.vivas@unc.edu.ar

Sitio web: www.unc.edu.ar/internacionales

Web del Programa MARCA: <http://programamarca.siu.edu.ar>

Web del Sector Educativo del MERCOSUR: www.sic.inep.gov.br